

# El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XII {

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, OCTUBRE 18 DE 1910.

El nuevo Ministro

El Gabinete íntegro

Indicado por muchas entidades sociales, y contando, además, con la plena confianza del señor Presidente de la República, que sabe apreciar su valor político y social, ha sido designado para reemplazar al doctor Angel Díez de Medina en las carteras de Gobierno y Fomento, el distinguido estadista Juan M. Saracho, de larga y brillante carrera, en el foro, en el parlamento y en la administración.

Saracho no es una hermosa promesa, es una hermosa realidad. Con amplio bagaje de conocimientos, esquisito tacto y alta inteligencia, sabe dónde va y como va. No es estrella errante en el cielo de nuestra política, es astro fijo de luminosas manifestaciones; por eso le ha llamado el Jefe Supremo de la República para la más ardua colaboración en el Gobierno. Son Presidente y Ministro personalidades que se unen y se completan. El pensador profundo y el hombre de acción fuerte y reposada. Es un consorcio feliz.

En su discurso de recepción al nuevo Ministro, el señor Presidente acentúa su política liberal, se declara con sinceridad representante de esa doctrina en su sentido propio, sin exageraciones ni fantasías, y espera con razón que el doctor Saracho, de igual indole política, será su más fiel intérprete.

El señor Ministro formula un programa. No podemos comentarlo; pero declararemos que nos entusiasma y por ello lo aplaudimos, especialmente en sus líneas de vialidad y obras públicas.

No debemos dejar sin hacer notar una frase del señor Ministro que es muy significativa. Dice que los poderes públicos son independientes y libres, con una libertad *inteligente* y que por ello ha de buscar, dentro de esa libertad, la independencia, el *consejo* en el seno del parlamento, *sin sacrificar la independencia del Poder Ejecutivo, porque no concibe la responsabilidad sin libertad*.

Estamos de acuerdo. El señor Ministro formula una exacta doctrina constitucional.

Señor Ministro:

En este acto solemne en que habéis tomado posesión del alto cargo de Ministro de Estado en el despacho de Gobierno y Fomento, tengo la mayor satisfacción en expresaros, no solamente, mis congratulaciones, sino también, las fundadas esperanzas del Gobierno y del país, en vuestra colaboración eficiente, conocidos como son vuestros antecedentes honorables, vuestros patriotismos y larga experiencia en el manejo de los negocios públicos.

Mi Gobierno, sigue desenvolviendo pacientemente el programa político y administrativo que presentó a la Nación, antes y en el momento, de asumir el Mando Supremo. Proclamado candidato a la Presidencia por el Partido Liberal, y confirmado en la elección por el voto de la inmensa mayoría de mis compatriotas, contraí el compromiso de poner al servicio del país todas mis facultades y energías para llenar debidamente mis deberes, conjurar la crisis económica, felizmente ya conjurada; y para presidir un Gobierno subordinado a nuestras instituciones, y guiado por una política liberal, en el sentido propio de esta palabra; es decir: haciendo efectiva la libertad y la jus-

ticia para las personas, grupos políticos, instituciones y corporaciones reconocidas por nuestras leyes. He anhelado un Gobierno culto en sus manifestaciones, templado y firme en la acción; la seguridad de llevar por ésta medió la confianza a los domicilios, la tranquilidad a mis compatriotas y honra y crédito para la Nación ante el extranjero. Aspiro vehementemente, a encuadrar la vida del país en condiciones normales y naturales, para que el pueblo se adhiera y palpe los grandes beneficios del orden y del régimen regular de sus instituciones, en igual forma que otros pueblos civilizados y más felices.

Al propio tiempo, grande labor persigo en el Ramo de Fomento y de Obras Públicas, y si como creo, se llegará a negociar recursos extraordinarios, esta labor tendrá que tomar proporciones aun más amplias e importantes en los órdenes de vialidad, comunicaciones telegráficas, salubridad y en otras de vital importancia. Aprecio en alto grado la experiencia que habeis adquirido en este orden, y el criterio ilustrado y patriótico que os caracteriza para promover, proyectar y organizar cuantas obras sean útiles y posibles dados los elementos de que disponemos y las dificultades que rodean al país.

Fundado en estas esperanzas, abrigo la convicción de que sabréis llenar con entereza y patriotismo las elevadas funciones que me honro encomendaros.

Quedais desde la fecha, en posesión del despacho de la cartera de Gobierno y Fomento.

Señor Presidente de la Repùblica:

La desgracia que ha enlutado a la República en estos últimos días, con la desaparición del joven y ya ilustre estadista que desempeñaba la cartera de Gobierno y Fomento, planteó el problema, siempre delicado para un gobernante, de elegir un sustituto y al haberlo honrado con vuestra espontánea designación solucionando a la vez, la crisis ministerial pendiente en este momento, me dispensais el insigne honor de considerarme un co-laborador penetrado de vuestros nobles anhelos por el bien público y un elemento de cordialidad y de progreso en el seno del gobierno; que tan merecidamente presidi. Yo os lo agradezco muy deveras y me considero obligado a secundar el desenvolvimiento de vuestro programa de gobierno ampliamente expuesto en esta como en otras ocasiones solemnes.

En el último examen de conciencia, que precede a la aceptación de un compromiso delicado, y de magnas responsabilidades, me he encontrado

señor Presidente, exento de animadversiones y de exagerados afectos que pudieran ofuscar mi criterio y seguro de mi imparcialidad y de la más desidida voluntad por el bien público, he decidido a renunciar al sostén de una función pasiva para acompañarlos, especialmente en las difíciles tareas del gobierno, mientras consideres más modestos servicios, o yo considere necesario ponerles término para evitar obstáculos o contradicciones que afecten la marcha normal de nuestro gobierno.

Como he dicho, voz habeis trazado repetida y magistralmente el programa de vuestra administración y no me toca a mí sino recordar mi conformidad con él y que será la norma de mi conducta.

Colocandos en la elevada posición que os señala la ley y el honor, habeis declarado y demostrado que sois la garantía de todos los partidos y de todas las opiniones en la libre manifestación de las aspiraciones del pueblo boliviano.

mientras no traspasen los límites que la misma ley señala; yo os acompañaré sinceramente en esas ideas que son también las conclusiones a que ha llegado la ciencia constitucional y las prácticas más avanzadas de los pueblos civilizados.

Los órganos de opinión autorizados y consagrados por las leyes son, el parlamento, como poder ejecutivo, y la prensa y la tribuna, como consejo o como advertencia y, por mi parte, prestaré toda atención a cuanto conduzca a ilustrar el criterio del Gobierno, procurando dar a todas estas manifestaciones su verdadero alcance, sin confundir lo que es inconfundible: la opinión y el precepto; la influencia legítima y el mandato.

Nuestra constitución esencialmente republicana, democrática y representativa, ha consagrado como base fundamental de organización la soberanía delegada e independencia de los poderes: pero no una independencia hostil sino una libertad inteligente y armónica; y es así como atribuye al poder ejecutivo función colegisladora y al poder legislativo influencia sana en el gobierno y en la administración. Son los hermosos colores del iris que se armonizan y caracterizan sin confundirse; son los hilos de purísima trama, que se entrelazan y forman la consistente tela, sin perder su matiz propio.

Entendiendo así, señor Presidente, la esencia de nuestras instituciones he de buscar con el más vivo interés la opinión y el consejo ya sea aislada o colectivamente, en el seno de la representación nacional, pero sin sacrificar la independencia del Poder Ejecutivo, que conceptúo indispensable para la eficacia de su acción y de sus responsabilidades; pues no concibo responsabilidad sin libertad.

En cuanto a los grandes intereses de la vialidad y de las obras públicas, cuya dirección incumbe al Ministerio de Fomento, es ya conciencia del pueblo boliviano, que la realización de sus legítimas aspiraciones radica en la solución definitiva de estos grandes problemas y cumple consagrárles preferente atención. He sido uno de los más convencidos sostenedores del contrato ferroviario en ejecución y deseo ser también eficaz cooperador de su realidad, siendo urgente comenzar el ferrocarril de La Paz a Puerto Pando al que están vinculados vitales intereses. Igual empeño deseo conseguir a la preparación de la línea que debe vincular Potosí a Sucre y seguir su frontera una vez que el ferrocarril de Rio Mulaos a Potosí esté en explotación. No necesito decir que así como demanda atención el desenvolvimiento del contrato ferroviario en vísperas, es indispensable preservar eficaz colaboración a la línea de Arica al Alto de La Paz y al ferrocarril proyecto de Yacuiba a Santa Cruz.

No creo necesario encarecer toda la importancia que tiene los servicios de correos, telégrafos y saudad pública a cuyo ensanche y corrección debo prestar esmerado interés.

Parco en promesas, ambiciono legítimamente, señor Presidente, dejar huella de mi paso por el Ministerio de Gobierno y Fomento, con actos positivos; pues convencido estoy del poco valor de la retórica en el terreno de las labores prácticas y así podré corresponder a vuestra confianza que la habeis marcado con actos significativos como esta designación y aún más, cuando en días pasados me dejasteis encargado de las altas funciones que tan dignamente desempeñais.

Señores Ministros de Estado: Al tomar asiento entre vosotros, lo hago lleno de confianza en que la mayor cordialidad

ha de unirnos en la labor común. He tenido ocasión de apreciar de cerca vuestro patriotismo ilustrado y la asidua y eficaz labor que dedicáis a la Administración y mi mayor deseo es seguir tan noble ejemplo, formando con vosotros un gabinete homogéneo en ideales y procedimientos para responder a los anhelos del país, a los del Jefe de la Nación y a las inspiraciones patrióticas de nuestra conciencia, a través de las dificultades propias de la tarea que debemos realizar.

Los órganos de opinión autorizados y consagrados por las leyes son, el parlamento, como poder ejecutivo, y la prensa y la tribuna, como consejo o como advertencia y, por mi parte, prestaré toda atención a cuanto conduzca a ilustrar el criterio del Gobierno, procurando dar a todas estas manifestaciones su verdadero alcance, sin confundir lo que es inconfundible: la opinión y el precepto; la influencia legítima y el mandato.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Servicio especial para "El Comercio de Bolivia" por la via Galvani

PERU—RENUNCIA DEL MINISTRO DE HACIENDA.—Los concheros amenazan declarar la huelga.

Lima, 17.—El ministro de hacienda, señor Schriber ha anunciado a algunos de sus amigos que tiene el propósito de renunciar la cartera que actualmente desempeña, a causa de la indiferencia con que recibe el congreso todas sus indicaciones referentes a la modificación de la situación finaniera del país.

—El gremio de cocheros amenaza declararse en huelga en vista de la nueva reglamentación municipal, que limita la tarifa para las carreras al cementerio. Todas las sociedades obreras seguirán a la indicada huelga, siempre que llegue a producirse.

CHILE.—LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES.—INCENDIO DE UN VAPOR.—RENUNCIA DEL MINISTRO IZQUIERDO.—VIAJE DE MAURA.—BANQUETE.

Santiago, 17.—La prensa de esta capital hace notar que en las elecciones presidenciales, ningún partido político respetó el pacto de la convención, habiendo sufragado los electores, por sus candidatos ya conocidos.

—En las proximidades de Anticura se ha incendiado el vaporito Palena.

—Se asegura que el ministro de relaciones exteriores, señor Salvador Izquierdo, renunciará la cartera que le tiene encargada el jefe del Estado, por temor de que la cámara lo condenara a voto de censura.

Algunos diarios locales aseguran que el distinguido hombre público del reino de España, don Antonio Maura, vendrá a esta capital.

—El ministro plenipotenciario del Japón obsequió con un suntuoso banquete al ministro de relaciones exteriores, señor Salvador Izquierdo.

ARGENTINA.—ESPECTACULOS.—LA NUEVA ADMINISTRACIÓN PRESIDENCIAL.

Buenos Aires, 17.—En todos los círculos políticos se nota verdadera ansiedad por concretar el programa de gobierno que desenvolverá el nuevo mandatario general Roque Sáenz Peña. Se espera, con fundamento, que la nueva administración, imprimirá nuevos rumbos al gobierno nacional.

ESTADOS UNIDOS.—FERROCARRIL SUBTERRÁNEO.

Washington, 17.—Ayer se inauguró con gran solemnidad el ferrocarril subterráneo que une Nueva York con Pensilvania.

FRANCIA.—SIGUE LA HUELGA.—MEDIDAS PREVENTIVAS.—LA COMUNICACIÓN TELEGRÁFICA.—OSCURAS.

París, 17.—La huelga de obreros sigue preocupando a las autoridades. Se sabe que los huelguistas compran revólveres y otras armas de fuego, con objeto de hacer resistencia a los agentes de policía. Se han adoptado varias medidas preventivas, a fin de evitar que los obreros huelguistas, cometan mayores excesos. Las líneas telegráficas han sido cortadas por los huelguistas.

Señores Ministros de Estado:

Al tomar asiento entre vosotros, lo hago lleno de confianza en que la mayor cordialidad

anoche permaneció a oscuras en Eliseo y una gran parte de la población, por haber sido obstruidas las corrientes eléctricas del alumbrado, por los obreros huelguistas.

ITALIA.—EN HONOR DE FERRIERE.

Roma, 17.—Los socialistas han celebrado con diversos actos muy concurridos, el aniversario del fusilamiento de Ferrer.

El Banco Nacional de Neuflize y Cia.

Por ser de actualidad y venir de la competente pluma del señor Gutiérrez Guerra, damos cabida al siguiente fragmento de su último trabajo sobre estadística bancaria:

—También la Memoria del Banco (Nacional) nos afirma, que apesar de que todo aumento de capital es de atribución privativa del Consejo General de Administración, las bases acordadas con los banqueros de París, que ha venido a Bolivia para llevar a término este negocio. Sin embargo, se sabe que el contrato respectivo ha sido suscrito, asegurándose que sus principales bases son las siguientes:

1º—De Neuflize y Cia, toman á la puerta las bases del acuerdo que el Consejo de Administración del Banco, ha celebrado con el señor Jacques de Neuflize, representante de la firma de París, que ha venido a Bolivia para llevar a término este negocio.

2º—Por dichas acciones, pagarán además de su valor de Bs. 100, una prima de Bs. 26 por cada una, ó sea bolivianos 520.000, con los que el Banco, reforzará su Fondo de Reserva.

3º—Tienen opción á suscribir otras 20.000 acciones, cuando el Consejo General de Administración, estime conveniente el emitirlas.

4º—Las 20.000 acciones que aún quedarán para completar el capital total de bolivianos 12.500.000, serán reservadas para su colocación entre los accionistas bolivianos de la institución.

Entendemos que el premio de bolivianos 26 por acción que pagan los señores De Neuflize y Cia., es *absolutamente igual* para el Banco, no siendo susceptible de deducciones, por efecto de corredaje ó comisión de los banqueros de París.

Si ello es así, conceptuamos que el negocio es muy satisfactorio para los intereses de los actuales accionistas del Banco Nacional y también para los señores De Neuflize y Cia.

—Oficial

Ministerio de Gobierno y F.

Momento.—Bolivia.—La Paz, 17 de octubre de 1910.

A los señores Ministros de Estado Daniel S. Bustamante, Alejandro Soruco, Bautista Saavedra y Andrés S. Muñoz.

Presente.

Señores:

Me es honroso poner en su conocimiento la siguiente resolución expedida por S. E. el señor Presidente de la República, con motivo de la renuncia formulada por Uds. en 17 de septiembre último:

La Paz, 15 de octubre de 1910.—Vista la renuncia presentada por los señores Ministros de Estado, Daniel S. Bustamante, Alejandro Soruco, Bautista Saavedra y Andrés S. Muñoz y teniendo en consideración que la versión en que ella se funda es completamente falsa; que los señores Ministros han gozado invariablemente de la confianza del Jefe del Estado,

y que sus servicios son necesarios para el desenvolvimiento y ejecución de los proyectos pendientes en los diversos ramos de la administración pública, se declara no haber lugar á aceptarse la dimisión presentada por los señores Ministros de Estado arríba mencionados, debiendo ellos continuar desempeñando en sus respectivas carteras.

Regístrate y comuníquese por

Señores:

Me es honroso poner en su conocimiento la siguiente resolución expedida por S. E. el señor Presidente de la República, con motivo de la renuncia formulada por Uds. en 17 de septiembre último:

el Subsecretario de Gobierno—Villazón”.

Al felicitar á Uds. por la meridiana y significativa confianza que les manifiesta el ilustre Jefe del Estado, les reitero mis sentimientos de alta consideración.

*Tomas O'Connor d'Arrach*

## Municipal

(Conclusión de la sesión en gran comisión del dia 16 de septiembre de 1910.)

**Construcción de edificio.**—Aprobado el informe de la Inspección de Obras Públicas, se resolvió autorizarse al señor Héctor Lorini, para construir en sus terrenos situados en el valle de Sopocachi [Avenida 12 de Diciembre], haciendo los consellos que las edificaciones que se propone hacer, son de carácter transitorio, debiendo seguir la linea fijada por el Ingeniero Municipal, una vez que deseé trabajar seriamente.

**Concesión de aires.**—Leída la solicitud del señor Carlos Díez de Medina, por la que pide la concesión de los aires del río en toda la extensión del fondo de su propiedad y en una mitad del lecho de dicho río; aprobado el informe de la Inspección de Obras Públicas; se concedió al señor Díez de Medina, los aires sobre el río, en la extensión de su propiedad situada en el puente de la calle Socabaya y en una mitad del lecho del río; debiendo el Ingeniero Municipal impartir las órdenes y la linea corresponde.

Con este motivo, el H. concejal señor Vásquez, instó á la Inspección de Obras Públicas é Ingeniero Municipal, por que de inmediato ordenen la clausura de las servidumbres que viene estableciendo el coligante de la placeta del Hospicio, señor Alberto Díez de Medina, con motivo de los trabajos que ha emprendido en su propiedad de la calle del Recreo, y no tenga que ocurrirlo á los tribunales ordinarios.—La Presidencia se encargará de hacer las notificaciones precisas.

**Zanja para la tubería de Achachicala.**—Leidas las propuestas de los señores Daniel Montes, Vicente Fabiani, Juan Angles y Cº y Juan Yurisch, para la apertura de la zanja donde debe colocarse la tubería conductora de agua, desde el filtro de Achachicala hasta el estanque de Caja del Agua; leído el informe de la Inspección de Obras Públicas, por el que califica de más favorable para los intereses comunales la presentada por el señor Juan Yurisch; se resuelve, aceptarse la propuesta de éste, bajo las siguientes condiciones:

1º—Se obliga á trabajar la referida zanja que partiendo del filtro de Achachicala, termine en el estanque de Caja del Agua.

2º—Para dicho trabajo, por su cuenta proporcionarán las herramientas y todos los útiles que sean necesarios.

3º—Se la abonará por el Concejo Municipal, á razón de ochenta centavos, por cada metro cúbico del trabajo de la obra.

4º—Los pagos se le harán cada quince días vencidos, según se haga el trabajo, que se rará bajo la vigilancia inmediata del Ingeniero Municipal, ó otra persona que tenga intervención por parte del H. Concejo, debiendo hacerse dichos pagos con el informe del mismo funcionario.

5º—Para garantizar la obra, dará una fianza de un mil bolivianos, á satisfacción de la Presidencia.

6º—El término de la obra, será de treinta días, y no cien como propone, sujetándose á una multa de cincuenta bolivianos, por cada dia excedente del plazo estipulado, cuando no sea proveniente de fuerza mayor comprobada; debiendo para el efecto, aumentar los brazos necesarios para su realización.

En su consecuencia, se extenderá la respectiva escritura por ante el Notario Municipal.

**Mirador público.**—Aprobado el informe de la Inspección de Obras Públicas, se desestimó la propuesta del señor Luis Gutiérrez Cuenca, para construir un mirador público de 40 metros de elevación, en la vía de las calles Muñiz y Alameda.

**Prórroga de licencia.**—A indicación del H. concejal señor

García P., en su calidad de Inspector del ramo, se prorrogó hasta el 15 de octubre próximo, la licencia concedida á la Empresa de The Bolivian Rubber, para que termine la total instalación del alumbrado en la ciudad, y además para que el servicio desde esa fecha se haga con la más estricta regularidad, conforme al contrato de su referencia.

**Multas.**—El H. concejal señor Pizarroso, en su calidad de Inspector de Espectáculos Públicos, manifestó haber impuesto la multa de cincuenta bolivianos, á la Empresa de Toros, por el mal ganado y la falta de toros de reserva en la función del domingo último. Asimismo, indicó haber impuesto igual multa á la Compañía Dramática Diaz Haza, por faltas en las representaciones teatrales, suma que se halla depositada en el Tesoro.

**Floristas.**—El H. concejal señor Vásquez, en su calidad de Inspector del ramo, comunicó haberse instalado convenientemente en las plazuelas de la Ley y el Hospicio, las vendedoras de flores y frutas.

**Pago de cuenta.**—Se ordenó el pago de la suma de sesenta bolivianos, por un libro mayor, para la oficina del Tesoro, con imputación al Presupuesto Suplementario.

Con lo que se levantó la sesión á hs. 7 y 15 p. m., firmando los señores Presidente y Secretario, que certifica:

**Héctor Ormachea.**

**Guillermo M. Morris,**

**Secretario.**

Aprobada en la sesión del 30 de septiembre de 1910.

Es conforme:

**El Oficial Mayor—**

**Hiram Loayza.**

## COMUNICADOS

La Paz, Octubre 17 de 1910.

Señor Director de  
“EL COMERCIO DE BOLIVIA”

Presente.

Señor:  
Le agradeceré quiera dar cabida en las columnas de su ilustre diario á las siguientes líneas.

En el N° 464 de “El Tiempo” se registra una carta abierta dirigida á mí, y un artículo intitulado “Desmorralización médica”, que previendiendo dañar mi reputación, también quiere hechar sombras de desprestigio sobre eminentes médicas de La Paz, de las que los difamadores debían siempre hablar con el respeto más profundo bajo todos los conceptos.

Quando las manifestaciones de la prensa son eco fiel de su misión, ellas alcanzan á ser examinadas, detenidas y observadas, pero, cuando son desahogos de emulaciones profesionales y de odiosidades regionales, producciones de la estulticia humana, ellas no alcanzan á herir nunca y más, si los autores son los dueños de la imprenta asalariada.

Es del dominio público que mi hermano Jacobo ha comprado las farmacias “Populares” y del “Indio” sin que yo tenga ninguna participación en el negocio, pudiendo pasar los incrédulos á la Notaría del señor Zapata; han creído seguramente, según su pasquin, que yo fomento el negocio de mi referido hermano, no obstante de estar convencidos los demás, que mi recetario va á todas las boticas.

Tengo la documentación más amplia para combatir los efectos de la excesiva virulencia de ciertos seres que son conocidos y abominados en la sociedad y que conviene ya desenmascararlos, por ser un peligro á la vida moral y material de un pueblo, en este sentido reto ante la vía judicial á los autores, haber si mis procedimientos ó los suyos son inmorales. También deseo que el H. Concejo Municipal ejerzite su acción para que vea si mis procedimientos no han estado encuadrados á la más estricta corrección durante mi época de suplencia al doctor Durán en la Asistencia Pública y que en resguardo de sus garantías y las mías, tome las medidas del caso.

Por lo que respecta á mí fórmula, está acompañada de otras en mi formulario particular y está en su perfecto derecho cualquier profesional de tener las fórmulas que pueda, como privilegio de sus estudios, pero siempre cumpliendo

con requisitos legales, para lo que solicité de uno de los firmantes de la carta abierta mande un empleado á mi Consultorio para darle mis fórmulas, así como he dado á otros, para que no se crea q’ favorezco botica determinada y, sin embargo de haber reiterado mi solicitud, no fué atendida.

La consignaria á continuación la fórmula del caso concreto, pero sera ahora más que tonto en hacerlo, una vez que la perfidia está en acción. Esto procedería habiendo lealidad.

Comprendo, señor Director, que voy perdiendo lastimosamente mi tiempo en contestar impugnaciones á las que no corresponde sino el más soñado desprecio y declaro que si en esta vez lo hago es en amparo de la moral profesional y en el de mis distinguidos colegas que han sido torpe y temerariamente ofendidos; que en adelante veré con desden esta clase de mesquindades, pero que si no están sujetas á la cultura, sabré hacerme respetar como lo hace todo caballero y no será extraño que el pez boticario muera el anzuelo.

De usted atento S. S.  
**Doctor Rafael G. Poppe.**

## AVISOS NUEVOS

EN ALQUILER.—Se ofrece un bonito departamento compuesto de cuatro habitaciones y cocina, en la calle Graneros N° 84. Para tratar en la casa N° 48, calle Evaristo Valle.

BAÑOS.—Quedan á disposición del público los situados en la Avenida del Centenario, que conducen al montículo de la capilla, cuenta con buena asemeña.

15 v. 3023

**A VISO JUDICIAL.**—El Dr. Sixto Bustillo R., Juez Instructor 2º de esta Capital y su Cercado, etc.

Por auto de 15 del que cursa, ha señalado para el remate de la casa quinta, situada en el Valle de Miraflores, el día veinte del presente, hs. 3 p. m., bajo la base de diez y nueve mil ciento diez y seis bolivianos, (Bs. 19,116) rebajada que ha sido la segunda décima de su tasación pericial, propia de la señora Domingo B. v. de Román y José Román.

Las personas interesadas en dicho remate pueden ocurrir á la oficina del suscripto el día y hora designados.

La Paz, octubre 17 de 1910

**Felipe España B.**

Por el Actuario 2º

8 v. 3023

**A VISO JUDICIAL.**—El Dr. A. J. Ulpiano Benavente, Juez 3º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha 15 del mes en curso, ha señalado el día 22 del mismo, hs. 2 p. m., para el remate de la casa N° 48 de la calle Yanacocha, y la finca Suárez, situada en el cantón Songo, provincia de Pacajes, siendo la base de la casa de cuarenta y cinco mil bolivianos (Bs. 45,000) y de la finca de cuatro mil bolivianos (4,000 Bs.) propias del señor Francisco Coca, por ejecución que le sigue el Banco Industrial cobrándole cantidad de pesos.

Las personas interesadas en dicho remate pueden ocurrir á la oficina del suscripto secretario el día y hora designados á la oficina del suscripto secretario.

La Paz, octubre 17 de 1910

**José P. Bilbao Ll.**

4 v. 3023

**A VISO JUDICIAL.**—El doctor J. Ulpiano Benavente, Juez 3º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de la fecha ha señalado el día 24 del mes en curso, á horas 2 p. m., para el remate de la casa N° 30 de la calle Junín de esta ciudad, propiedad del deudor Gustavo González, por la base de su tasación catastral de Bs. 30,000, por ejecución que le sigue la señora Antonina P. v. de Pérez, sobre cobro de pesos.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora designados.

La Paz, octubre 3 de 1910

**José P. Bilbao Ll.**

4 v. 3023

**NOMBRE DE LA LEY.**

Al doctor Tomás P. La-

con requisitos legales, para lo que solicite de uno de los firmantes de la carta abierta mande un empleado á mi Consultorio para darle mis fórmulas, así como he dado á otros, para que no se crea q’ favorezco botica determinada y, sin embargo de haber reiterado mi solicitud, no fué atendida.

La consignaria á continuación la fórmula del caso concreto,

que es la que pide el suscripto.

La Paz, octubre 3 de 1910

**Tomás O'Connor d'Arrach**

1 m. S. 23.

# Agua Mineral Natural de Jesús

Sin rival contra las afecciones del estómago  
Extirpa los cálculos renales y del hígado

Recomendada por los médicos como la mejor y más eficaz para extirpar las afecciones, á los riñones. Como indispensable en el tratamiento de la Gota, Reumatismo, Anemia, Diabetes y de todas las enfermedades del estómago, hepáticas y como insuperable para la curación radical de los catarros intestinales agudos ó crónicos. Muy agradable al paladar y la más rica en sustancias benéficas para la salud.

Único depósito en La Paz  
**ALMACEN DE LOS SEÑORES Sittner & Cía.**

Calle del Mercado Nos. 56 y 58

15 v. 3013

Entre Mercado y Yanacocha

15 v. 3013

zate A., Juez Instructor 1º de la capital y su Cercado, etc.

Manda al Escribano de diligencias del Juzgado ó otro agente de la fuerza pública, aprehenda y conduzca ante este Juzgado al sindicado Crisóstomo Gamboa, á efecto de que preste su declaración inmediata en el juicio criminal que se organiza contra él por el delito de perjurio de Bs. 120 á denuncia de Candelaria Seoane.

Requiere á los depositarios de la fuerza pública, presten el auxilio necesario para la ejecución de la presente.

Es librado en La Paz, á 15 de octubre de 1910.

**Tomas P. Lazarte.**

P. O. del S. J.

**Felipe España.**

A VISO MUNICIPAL.—Se invita al público á presentar propuestas en pliego cerrado, para hacer el servicio de limpia de la ciudad, pudiendo los interesados proponer el tomar por su cuenta los servicios basureros que posee el H. Concejo Municipal. Los pliegos se entregaran en la Secretaría del H. Concejo, hasta el dia lunes 26 del presente mes, horas 3 p. m., para ser abiertas ante la Junta de Almocendas Municipal.

La Paz, octubre 11 de 1910.

**H. Flores.**

Notario Municipal.

6 v. 3019

15 v. 3013

**Lápidas**

En venta gran surtido de lápidas en la Marmolería San José, donde no falta gran surtido de lápidas en venta, todas listas

se encarga de trabajar mosaicos pequeños, de fácil transporte, y toda clase de lápidas en mármol finísimo de Carrara. Puntualidad como siempre.

6 Bs. 16 la docena de botellas del tinto y á Bs. 18 el blanco.

Probado y no consumirás otro.

Pedido en los hoteles y restaurantes.

15 v. 3011

**ETRAS HIPOTECARIAS**

L del 8 y 10 % compra, la Sociedad Protectora de la Infancia.

Mercado 78, altos.

15 v. 3011

**Dr. José D. Tapia**

Médico-Cirujano

Especialidad: enfermedades venéreas y sifilíticas, enfermedades de la piel.

Consultas todos los días de 12 m. á 4 p. m.

Ilillani N° 12, al lado del correo.

3 m. 21 8.

**Doctor Sanjines T.**

MÉDICO-CIRUJANO

Se trasladó á la calle Indaburo N° 25, Plaza de los Teatros.

1 a 3 p. m.

2 m. A. 27

**RETRATOS.**—Sabe usted

que con garantía de la fábrica se trabajan retratos ó óleo, ya tomados del natural ó de fotografía, á precios sin competencia, y que esta oportunidad solo durará brevemente? No sabía? Pues, ahora que sabe, diríjase inmediatamente á Borda (calle Llorente N° 38) porque únicamente atenderá un reducido número de los primeros encargos de la localidad impartidos hasta el 1º de noviembre próximo; y de las órdenes del resto de la República hasta el 30 del mismo mes; después de cuya fecha no será posible que obtenga usted aquello que constituye el mejor recuerdo de familia. Usted no puede pasarse sin pedir informe á Borda (La Paz) y obtener su retrato al que se le dará la mayor fidelidad de realismo. Envíe su orden ahora mismo.

15 v. 3021.

**Julio J. Eyzaguirre**

ABOGADO

Calle Chirinos N° 96, (local que ocupa la Cámara de Comercio.)

Teléfono N° 30.

Casilla de correo N° 17

1 m. A. 3

**Dr. C. Blanco**

CIRUJIA GENERAL

Vías urinarias, enfermedades del estómago.

Consultas de 2 a 4.

1 m. M. 11

**CEMENTERIO Y EBANISTERIA de José Valda y Cº**

En este nuevo taller se trabaja toda clase de muebles al estilo más moderno y con sujeción a catálogos; así mismo, se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo, garantizando la puntualidad y buen trabajo.

Además, se hacen presupuestos para construcción de edificios.

Calle Ilillani N° 63 y 65.

La Paz, septiembre 22 de 1910

**Nicanor Silva.**

15 v. 3005

**Alfredo Ascaruz**

Se ha trasladado á la calle del Recreo N° 122 (antigua casa Lanza.)

1 m. S. 30.

La Paz, julio 27 de 1910

**F. Sanjines.**

Jefe del Servicio Urbano.

P. J. 28

## CONGRESO NACIONAL

## Cámara de Senadores

Bajo la presidencia del Excelentísimo Sr. Macario Pinilla, Primer Vicepresidente de la República, se instaló la sesión a horas 3 p.m.

Fué leída y aprobada sin observación el acta correspondiente a la sesión del día 7 del presente.

CORRESPONDENCIA.—De la Diputación por Totoro, remitiendo el presupuesto económico de aquella jurisdicción. A la Comisión de Administración Política y Municipal.

De la H. Junta Municipal de Pocona, segunda sección de la provincia de Totoro, acompañando el proyecto de ordenanzas de patentes e impuestos, a la misma Comisión.

PROYECTO DE LEY.—Del H. Senador Quinteros, autorizan a los estudiantes bolivianos que hubiesen cursado en el extranjero, el libre ejercicio de su profesión, sin más requisito que identificar su persona.

SOLICITUD.—Del Mayor Carlos Blanco Galindo, para usar la medalla con que ha sido condecorado en el centenario de Chile. A la Comisión de Relaciones Exteriores.

ORDEN DEL DÍA.—Proyecto por el que los conventos y monasterios, tengan los mismos derechos que los particulares, en la inversión y enajenación de sus bienes y propiedades. Después de un largo debate fue rechazado.

Por ausencia del proterista H. Calderon se aplazó la consideración del proyecto relativo a poner en vigencia el antiguo código de minería de 1852.

Después de un larguísimo debate en el que intervinieron todos los H. H. Senadores, quedó aprobado en detail el proyecto de reformas a la ley orgánica de Municipalidades.

Se suspendió la sesión a horas 5 p.m.

## Día Social

Natalicio.—Festeja hoy su aniversario natal, la señora Emilia Flores de Ascarrunz.

Extensamente vinclada por parentesco y amistad a lo más grande de nuestros círculos sociales y estimada por su bondadoso carácter lleno de matices delicados que reflejan intensamente sus bellas prendas personales, la digna consorte del Dr. Moisés Ascarrunz, es una de las damas que dán realce a la sociedad paceña, que hoy la cumplimentará devidamente.

Onomástico.—Cumple un año más de vida el señor Julio C. Sevilla, que goza de numerosas simpatías entre sus numerosos amigos.

Día de campo.—En la chara del Dr. Manuel Ordóñez López, se llevó a efecto el domingo un delicioso día de campo en el que se vieron reunidos casi todos los miembros del Poder Judicial.

Esta fiesta se verificaba celebrando el nombramiento del Dr. Julio Indaburu de Vocal de la Corte de este distrito judicial.

Es demás manifestar que la fiesta se desarrolló en medio de un ambiente de cordialidad y entusiasmo, puesto que el motivo era grato, delicioso el día y numerosos los concurrentes. Varios abogados de las Cortes de Bolivia se hallaron reunidos con los graves magistrados y los locuaces actuarios.

Despedida de solterío.—El señor José Luna Oroscó y esposa, ofrecieron el domingo una comida de despedida de solterío a su prima la señorita Irene Rossas. Con este motivo en la Villa Adela, donde se efectuó la fiesta, se congregaron varias familias, que pasaron la comida organizaron un animado baile que se prolongó hasta el día siguiente.

Don Julio Zamora.—Por tren de ayer ha llegado el H. Diputado Nacional, don Julio Zamora, que formó parte de la Embajada que representó al país en el centenario de Chile.

Ya saben nuestros lectores, que como todos los miembros de la Embajada, el señor Zamora, desarrolló un brillante plan.

El Sr. Zamora ha llegado en

compañía de su apreciable esposa.

Viajeros.—El H. Representante Nacional, Sr. Rodolfo Montenegro, llegó ayer procedente de la ciudad de Cochabamba.

De Valparaíso ha venido el señor Hans Hoffmann.

La señora Amelia Galindo ha llegado por tren de ayer, procedente de la ciudad del Tunari.

Marcha hoy al puerto de Guayqui, el señor Calixto Tapia.

De Oruro, ha vuelto el representante de la casa Barclay, señor Joaquín Lohor.

Por pocas horas ha venido de Cochabamba, el señor Cevar Villazón.

Es nuestro huésped el señor Eduardo de la Carrera.

Prepara viaje a Santiago de Chile, para de allí dirigirse a Europa, la señora Marcelina P. de Mariaca, que irá acompañada de su hija la señorita Matilde Mariaca Pando.

EL AHORRO DEL HOGAR  
RESULTADO DEL SORTEO DE HOY:

|   |         |
|---|---------|
| Serie D N° 1368                         | 500     |
| A favor de Mercedes Ciales.....         | Ba. 500 |
| Serie E 3815 a favor de A. Marquez..... | 200     |
| Hagado por sorteos anteriores .....     | 161,900 |
| Total pagado... Ba. 162,600             |         |

La Paz, octubre 15 de 1910  
El Gobernante.

## LA FUREZA

del cuál se conserva eternamente el uso de la

CREMA DEL HAREM  
especialmente en combinación con

Los Poives del Harem

## LA PAZ

ALMANAQUE  
OCTUBRE

Martes, 18.—San Lucas, y sta. Trifona.

## BOTICA DE TURNO

Para la segunda quincena la Botica Popular calle Ingavi.

Presidencia del Congreso.—Desde ayer ha concurrido al H. Senado el Excmo. señor Macario Pinilla, Primer Vicepresidente de la República y Presidente del Congreso Nacional.

Ayudante.—El señor Leonardo Olimos, ha sido nombrado ayudante técnico de la Comisión de Ingenieros, encargada del levantamiento de planes mineros.

Es una designación bastante acertada, pues que el nombramiento es perito en la materia, por haber formado parte mucho tiempo de la sección Topográfica del Estado Mayor General.

Certámen de tiro.—Los jóvenes entusiastas que forman la sociedad de tiro al blanco 6 de Agosto, preparan un certámen para el 10 de noviembre, en homenaje al glorioso centenario del departamento de Potosí.

Exámenes.—Satisfactorio fué el éxito alcanzado en los exámenes de las alumnas de los colegios del Buen Pastor y Sagrados Corazones.

Muchas fueron las señoritas que salieron sobre salientes.

En el Buen Pastor se procedió a la distribución de premios, habiendo ingresado las alumnas al período de vacaciones, tan anhelado como bien merecido por ellas, después de los largos meses de sus labores escolares.

Importante proyecto.—En la sesión de ayer, el H. Señador por el Departamento de Chuquisaca, doctor José Santos Quinteros, presentó un proyecto de ley por el que se dispone que los bolivianos que hayan cursado sus estudios en universidades extranjeras, puedan ejercer sus profesiones en el territorio de la república sin llenar otro requisito que la identificación de la persona.

Colegio Militar.—Han terminado los exámenes en este plantel.

Cabe dejar constancia del éxito satisfactorio que se ha obtenido en este año, éxito

que denuncia la astuta y competente labor del cuerpo de profesores, á los que en agradecimiento se aplauso.

Carros basureros.—Ya que el H. Municipio ha provisto á la localidad de algunos carros basureros, convendría que lleven una campana para que anuncien su presencia en las calles.

## Intendencia de Policía.

Restablecido de la enfermedad que le aquejaba, concurre desde ayer á su oficina el intendente de la policía de seguridad, doctor Adelio del Castillo.

## Sociedad de Beneficencia de Señoras.

La Paz, 14 de Octubre de 1910.

Señora Presidenta de la Sociedad de Beneficencia.

Presenta.

Muy distinguida señora:

Ayer llegó tarde á mi poder un telegrama del Directorio del Club de la Unión de Sucre, en el que se me encarga que deposité una corona de flores sobre la tumba del que fué Señor Angel Díez de Medina, en testimonio del recuerdo de ese centro social á uno de sus más distinguidos miembros.

Como para el objeto indicado la orden ha llegado extemporáneamente, crea salver ésta contratiempo y satisfacer el deseo del centro social que represento, remitiendo á la Sociedad de Beneficencia, dignamente presidida por Ud. la suma de cien bolivianos (Bs. 100) á fin de que sean distribuidos en recuerdo del notable nombre público Señor Angel Díez de Medina.

Saludo á la señora Presidenta, como su obsecuente.

Servidor.

Julio Calvo.

La Paz, Octubre 15 de 1910.

Señor don Julio Calvo.

Presente.

Señor.

Cabeñé el agrado de contestar á su grata de ayer, acudiéndole recibo del envío de cien bolivianos, que como testimonio de condolencia de los amigos y conocidos del Señor Angel Díez de Medina en el Club de la Unión, de Sucre, ha optado Ud. por entregar á la Sociedad de Beneficencia de Señoras; ya que le llegó tarde el telegrama de insturación para poder depositar una corona en la tumba del Sr. Díez de Medina.

Al pie del espino que hiera, nace el cespón que procura la vida. Siubolo hago á esto, de lo acacido y su acción, señor Calvo. De la tumba que desueltó á la esposa y tierno hijo, del señor Díez de Medina, a margando también al elemento sano del país por la pérdida de un honrado patriota, brotan sentimientos elevados de caridad como el suyo y el del Sr. Prieto, en igualdad de caso; los que tienen forzosamente que implorar por medio de los seres que serán socios de los heridos por la desgracia acaecida.

Interpretando el agradecimiento vivo de mis conciencias y de nuestros pobres, le ruego lo exprese á los socios del Club de la Unión, de Sucre.

Quedo de Ud. atenta y S. B.

María U. de Arana.

Presidenta.

Irene N. de Castillo.

Secretaria.

Pro infancia.—La protección de la infancia ha comenzado á distribuir los Estatutos que regirán esa institución y en los cuales se determinan los humanitarios fines que se proponen realizar las abnegadas damas y caballeros que tienen la dirección de esa Sociedad. La remisión de los Estatutos se efectúa acompañada de la siguiente esquela.

Señor y Señora:

Habiendo recibido Aprobación Suprema los Estatutos que deben regir los actos de la "Sociedad Protectora de la Infancia", que tiene el honor de contar á Uds. como á Socios Activos y Cooperadores, nos agrata enviarles un ejemplar de ellos y rogarles en nombre del Directorio quieran Uds. favorecer á la intitución en la forma prescrita por el Art. 8º Inciso A.

El óbolo que Uds. se dignan enviar como única cuota que demanda la Sociedad y por el cual anticipadamente les agradecemos, nos servirá para acrecentar los fondos con los que en breve debe darse comienzo al trabajo del edifi-

cio donde se instalará la "Gota de leche" y el asilo para los niños expósitos.

La Paz, octubre de 1910.

Isolina Cámara de Soroco.

Presidenta.

Emma del Sol de Cuenca.

Secretaria.

Nota:—El donativo que se dignieren Uds. remitir, tendrá la bondad de hacerlo á la señora Tesorera, Claudia P. de Villegas, calle Mercado N° 78. Como lo prescriben dichos Estatutos, la Sociedad no demanda cuotas mensuales de sus asociados, limitando la erogación de estos á solo la cuota de ingreso, que se encuentra indicada en el inciso á que hace referencia la esquela y que es el siguiente:

"A.—Contribuir con una cuota de ingreso, cuya cantidad se deja á su arbitrio."

Próximamente comenzaremos á publicar la nómina de las personas que envíen sus cuotas.

Un beso de la fama.—Los

periódicos de Cochabamba, nos traen los ecos de una hermosa manifestación ofrecida en aquella ciudad al poeta don Manuel Paz Arauco, autor de la letra de la zarzuela que con tanto éxito, se estrenó en las fiestas del centenario. Un núcleo de jóvenes distinguidos prepararon la manifestación y el Director de "El Heraldo", al ofrecerla al poeta, haciendo entrega de una pluma de oro, pronunció un elocuente discurso al que pertenece este párrafo:

"Para el poeta la pluma, y para el poeta triunfante la pluma de oro.... La pluma que, en las más misteriosas horas en que se fecundan las almas, recibe la idea y deja, en el pecho, un rastro de luz; la pluma por donde pasan las grandes corrientes que inundan el mundo; la pluma por cuyos puntos se derriban todos los colores del iris, todas las cadencias del arpa, todas las formas de la plástica y a cuyo contacto brotan chispas de la cólera, corrían las lágrimas del dolor; los alumbra las sonrisas de la alegría; la pluma que arranca sus rayos á la tempestad, ó su rayo del sol á la plácidez del cielo, divino instrumento de creación que saca de una gota de tinta astros como los que sacó Dios de la inmensidad de su poder; cetro de los soberanos del mundo y de los inmortales, vencedores de la muerte y del olvido, insignia por esa de la magestad del ingenio; símbolo, por eso también, de la autoridad de nuestro poeta...."

La renuncia de los Ministros.—En otro lugar publicamos el decreto, que le ha cabido á la renuncia que presentaron los señores Ministros de Estado: doctor Daniel Sánchez Bustamante, Alejandro Soroco, Bautista Saavedra y Andrés S. Muñoz.

No existiendo en dicha renuncia fundamento atendible y estimando necesarios los servicios de dichos señores Ministros, S. E. el señor Presidente de la República, ha declarado no haber lugar á que ella sea aceptada.

Defunciones.—Ayer fueron

inhumados los restos de las personas siguientes:

Justo Tablares, 15 años; Adelaida Rivera, 10 días; Juan Mercado, 1 año.

Pila.—Han comenzado los trabajos para la instalación de una pila, en el local del Palacio de Justicia.

Según informaciones, sabemos que dicha instalación se hará en el 2º. patio del edificio, siendo así, que una buena instalación de la pila, en el primer patio daría mejor aspecto.

...

BANCOS, COMERCIO e INDUSTRIAS

ADUANA NACIONAL.—El rendimiento de la Aduana Nacional en Guayqui, durante los días 10 y 11 ha sido siguiente:

Día 10.

Cuenta N° 1.120, Guillermo Elias, pólizas Nos. 2260, 23,65, 2306, y 2386; bolivianos 2734.81, 1.307.83, 675.44, 1888.85; cobrado á Elas, Bs. 6.606.93

Cuenta N° 1121, Juan Sologuren, pólizas Nos. 2108, Bs. 641.81.

Cuenta N° 1122, Juan Bergelund, póliza N° 2390, Bs. 229.15.

Cámara Comercial de Boli-

via, pólizas Nos. 2392, 2408, y 2404, las letras libres.

Día 11.

Cuenta N° 1123, Cariaga

Hos, pólizas Nos. 233, 2344,

y 2353; Bs. 914.30, 112, y

561.32. Total Bs. 1587.62.

Cuenta N° 1124 D. Schubering, pólizas Nos. 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, y 2351; cobrado á D. Schubering, bolivianos 1.421.70.

Cuenta N° 1125, Emilio

Kieffer, pólizas Nos. 2355,

2356, 2357, 2358, 2359,

Cuenta N° 1127, Cazorla

Hnos, pólizas Nos. 2348,

2349, Bs. 821.61 y 69404; co-

brado á Cazorla Bs. 1515.65.

Cuenta N° 1128, Juan So-

loguren, póliza N° 2382, Bs.

208.37.

Resumen.—Derechos de in-

ternación, Bs. 14.216.35; de-

rechos de almacenaje, Bs.

874.70; derechos dobles, Bs.

85.48; recargo por timbres,

Bs. 181.60; multa por factura

consular, Bs. 3552.

Estadística sobre interna-

ción Bs. 82.11; impuesto cated-

ral, Bs. 222.03.

Total cobrado los días, 10 y

11 del presente mes, bolivia-

nos 15.697.19,

## NOTAS POLICIARES

Un loco rojo?.... Ante la

Policía de Seguridad, Pedro

Onguivel, fallecido el 15 de

septiembre hasta el fin de la

gestión de 1909 corrió á cargo

del ciudadano Alfredo Estens-

oro, el informe que antecede

se declaró aprobado y benefició

al mencionado informe resulta

que dicha cuenta ha sido lleva-

do con la debida corrección y

exitoso cumplimiento de las

prescripciones legales respecti-

vas.

En efecto, la denuncia afe-

taba que por lo mismo su adi-

cionado por lo mismo su adi-

# Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1º de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre.

Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Tupiza y Uyuni.

CAPITAL PAGADO..... Bs. 6.500.000.—

RESERVAS:

Fondo de Reserva..... Bs. 779.689.80

“ de Previsión..... “ 166.775.85

“ para Dividendos..... “ 173.296.53 “ 1.119.762.18

Bs. 7.619.762.18

Intereses y Comisiones que desde el 1º de Julio regirán en la Oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA

En depósitos á la vista y en cuenta corriente 3 % anual

“ id. a 3 meses plazo..... 3% “

“ id. a 6 “ “ 4 “ “

“ id. a 9 “ “ 5 “ “

“ id. a 12 “ “ 6 “ “

EL BANCO COPRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente 8 % anual

“ Préstamos..... 10 “ “

“ Id con garantía de Letras Hipotecarias..... 9 “ “

Descuento..... 9 “ “

COMISIONES

Sobre cobranzas y remisión de fondos al Exterior 1%.

“ avances en cuenta corriente..... ½ % semestral

“ depósitos en custodia, encargándose el Banco del cobro de cupones y remisión de fondos á los interesados..... ½ por mil

La Paz, 11 de julio de 1910

# Banco Mercantil

Autorizado por ley de diciembre 7 de 1905.

Fundado en 1º de diciembre de 1906.

CAPITAL AUTORIZADO..... Bs. 5.000.000

CAPITAL PAGADO..... “ 3.000.000

Propietario Simón I. Patiño

Oficina Principal: Oruro

AGENCIAS

La Paz y Cochabamba

Abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, da cartas de crédito y transmite giros telegáficos, extiende letras á la vista y á plazo sobre Oruro y Cochabamba y las principales ciudades del Exterior, compra y vende letras, moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20

# Banco Alemán Transatlántico

Deutsche Ueberseeische Bank,

CAPITAL MARCOS 30.000.000

RESERVAS “ 6.827.015

CASA CENTRAL:

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín. Oficina central de los sucursales chilenas y bolivianas: Valparaíso, calle Prat 120, 126.

OFICINA EN LA PAZ: Plaza de la Ley (antes Merced)

SUCURSALES

Bolivia: La Paz, Oruro. Argentina: Bahía Blanca, Belvile, Buenos Aires, Córdoba y Tucumán, Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique Osorno, Santiago, Temuco, Valdivia, y Valparaíso.

PERU: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo.

URUGUAY: Montevideo.

ESPAÑA: Barcelona y Madrid.

Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, cobranzas, da cartas de crédito y transmite giros telegáficos, extiende letras á la vista y á plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Tarifa de intereses que regirá hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente..... 2 %

“ “ “ 3 meses..... 4 %

“ “ “ 6 “ “ 5 %

“ “ “ 12 “ “ 6 %

“ á plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses..... 6 %

“ en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco..... “ “

# FÁBRICA de Aguas Gaseosas

Lévy y Massé

A la entrada del Milenio de Challapampa

OFRECEMOS NUESTROS SIGUETES PRODUCTOS

Frescos y Jarabes

DE

Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja, Granadina.

Sifones Ginger Ale

Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos á los consumidores exigir siempre nuestra marca

LEVY Y MASSE

Fábrica de Aguas Gaseosas

Atendemos todos los pedidos para las provincias

CONSULTORIO FORENSE  
Sociedad de abogados con residencia en la capital de la República, compuesta de los señores Guillermo C. Loaiza, Adolfo Guardia Berdecio, Fañor G. Romero y René Urdininea Arce.

Se encarga especialmente de recursos de nulidad ante la Corte Suprema.

Tiene á su cargo la redacción de la «Revista Nacional de Jurisprudencia, Legislación y Administración», en cuyas columnas servirán á sus clientes.

Procuradores: Rafael Santelices y Constantino Michel.

Dirección: Sucre, Bolivia.

Casilla de Correo N° 162.

Dirección telegráfica:

“ Consultor”

6 m. O. 1.

OFICINA DE IDIOMAS Y Traducciones.—Calle Ingavi 66. Casilla 163. Se enseña: Francés, Inglés, Alemán y Contabilidad. Traducciones y correspondencia Mercantil. Se preparan jóvenes para exámenes y el comercio. Clases generales, privadas y á domicilio. Lecciones especiales para niños. (Inglés, Caligrafía, Aritmética, etc.) Pidáns datos.

1 m. S. 28.

SE OFRECE — En cambio, una casa céntrica, con una finca de puma ó valle.

Para tratar, en la calle Illampu N° 44.

Julio Gutiérrez P.

ABOGADO

Patrocina toda clase de asuntos en la ciudad de Oruro.

## FOTOGRAFIA

—DE—

Max T. Vargas.

SUCESOR

Acaba de recibir de la "Eastman Kodak Company" Rochester N. Y. Máquinas fotográficas. Películas de todos los tamaños. Tarjetas postales "Velox". Tarjetas para visitas. Álbums para tarjetas postales y vistas. Lámparas para cámara oscura y otros artículos.

Acaba de recibir de la "Agfa" Aktien Gesellschaft, Berlín. Un surtido completo de Placas fotográficas de todos los tamaños y de productos químicos para desarrollar y fijar placas y Viro-Fijador para papel Cítrato.

Acaba de recibir de la "Hawila" Gesellschaft m. b. H. Feuerbach—Un surtido completo de Placas fotográficas de todos los tamaños y de productos químicos para Fotografía.

Acaba de recibir de la "Ernemann" Aktien Gesellschaft Dresden—Máquinas fotográficas de esta renombrada fábrica. Todo en venta. Catedral en construcción, al lado del Palacio del Gobierno.

15 v. 3012.

Fotografía Cordero

Calle Ayacucho 68

Teléfono 60.

El establecimiento está con todas las comodidades necesarias para el arte. Acaba de recibir un selecto surtido de tarjetas, última novedad. Ofrece retratos al *Platino*, *Bromuro*, *Velox* y sobre *Porcelana*, ampliaciones al *Bromuro*, *rayón* y *cepi*, *Miniaturas* al esmalte. Tarjetas postales con vistas del centenario de Sucre y La Paz. Vistas de actualidad.

La Fotografía "Cordero"

Está á disposición de quien la solicite para retratos, visitas y fiestas campesinas, por haber sido acreditado en el carácter de fotógrafo de las revistas: "Suecos" y "Andinos".

La Fotografía "Cordero"

Ofrece á precios bajos dos hermosas máquinas de fotografía con lentes Zeiss, tamaños 18X24 y 73X18, una máquina instantánea con material para 4.000 fotografías; el manejo es muy sencillo, en dos horas está práctico uno sin ser fotógrafo. El precio sumamente bajo, á quien la solicite soy instrucciones. Ofreco objetivos de los mejores autores. Zeiss jenz, Seiss kraus y Goery, todos para tamaño 18X24. Se garantiza y se atiende pedidos á en cualquier punto de la República.

Recibiré

Dentro de pocos días planchas "Seed" las mejores que han recomendado en este clima, por su rápido ezytransparencia, tamaños 9X12, 3½X4½, 13X18, 18X24, 24X30. Pequeñas Velox, Bromuro, Porcelana F., papel Bromuro para ampliaciones A. Se recomienda el artículo ofrecido.

JULIO CORDERO

FOTÓGRAFO

Cariaga Hermanos

AGENTES DE ADUANA

Guaqui La Paz

Agentes en Guaqui de la

Fábrica Nacional de Fósforos para la venta de fósforos. De la "The Singer Sewing Machine & Co.",

y de la Licitación de Timbres sobre Tabacos.

Casilla de correo Guaqui 31. Teléfono Guaqui 2.

Casilla de correo, La Paz 128. Dirección telegráfica "Cariaga".

2 m. A. 28.

# THE BOLIVIAN RUBBER & GENERAL ENTERPRISE LTD.

Industriales Comisionistas

en Londres, La Paz, París.

DIRECCION TELEGRÁFICA "BOLIVISED"

Claves: A. B. C. 4th. Edición—Lieber's Code—A. Z. Frane

Empresa de Luz y Fuerza—Empresa de Teléfonos

Empresa de tranvías

Representantes de las casas:

Schneider y Compañía del Creusco

Artillería, munición de guerra, locomotoras, vapores pequeños

para la navegación fluvial y marítima.

Material para instalaciones eléctricas,

y de la casa Guillet & Fils de Auxerre

Máquinas para trabajar la madera

La Paz, calle Sucre N.º 25 a. 26

## Oficina de Ensayos de Metalk

Se ha reabierto la bien montada oficina de Ensayos de

The Bolivian Inca Mining Co.

Que ofrece sus servicios al público. Se garantiza corrección y puntualidad en los ensayos.

Los ensayos se realizan en el escritorio calle Ayacucho N.º 113, frente á la Policía ó en el Laboratorio Químico, Avenida Montes N.º 10, al lado de la Ferretería Martorell.

1 m. O. 14.

## NUEVA MEDICACIÓN DEL ESTRENIMIENTO

y de todas las enfermedades que causan:

INAPETENCIA, JAQUEZAS, VARIOS, ENFERMOS, ESTENOSIS, DISPEPSIAS, HICORRORIAS, ALMORRANAS, AFECIONES DEL VAGINO, etc.

PILDORAS de APHODINE DAVID

purgante á base de Bourdaine (francés) no crótico, no teniente, los inconvenientes de los purgantes salinos, acíbar, escamones, lajilla, coloquintida, etcé, etcé, con, cuya uso, el estreñimiento se libra en un instante.

La APHODINE DAVID no provoca ni náuseas, ni cólicos, ni dolor, prolonga sin inconveniente su empleo hasta que se restablezca normalmente las funciones.

D. C. DAVID RADET, F. de 1. Cl., Es Imbólico de París, COURVOISIER, Paris.

En La Paz: NOTICIA de los INCAS y en las principales Farmacias y Droguerías

## ESTOMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago e intestinos con el Elixio Estomacal de Saiz de Carlos.

Lo reciben los médicos de los cinco países del mundo.

Tonicia, ayuda á las digestiones, abra el apetito, quita el dolor y cura la

## DISPEPSIA

las acedias, vómitos, vértigo

estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera

del estómago, hiperperistolía, neurastenia gástrica, anemia

y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fértil de las deposiciones y es antiséptico.

Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID, España.

Se remite folleto á quien lo pida.

## COLORS PALDOS

ANÉMIA, DEBILIDAD, EXTENSIÓN

AGOTAMIENTO de las FUERZAS, etc.

curados rápidamente por el

HIERRO BRAVAIS

Todos fármacos 1.130, P. Lafayette

París, — Folleto gratis

— ANÉMIA

Completo éxito según 17. "Investigación de los experimentos de la H. de París" para la curación de

PARA LA CURACIÓN DE

ESTRÉNO-EPITROPSIS, CRISIS NEFROS

DALE DE SAN VICTOR, JAQUEZAS

Enfermedades del CEREBRO, DISENCERMIENTOS

y la Médula Espinal, CONGESTIONES, CONGLOMERACIONES, CONVULSIONES, etc.

ESPERMATOZOO

etc.

se cura gratuitamente una lista completa de las enfermedades más

interesantes, para las personas que la piden.

HENRY MURE, 12 Pont-Saint-Esprit, París

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—